

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.109/2020

**ANUNCIO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN  
DE PLAZO DE APROBACIÓN INICIAL**

En vista de que entre las medidas recogidas en la declaración del estado de alarma se encuentra la suspensión de los plazos administrativos en los términos señalados en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el plazo de exposición pública del Presupuesto de Hornachuelos se encuentra actualmente suspenso, habiendo transcurrido sólo tres

días hábiles de exposición, y restando, por tanto, doce días hábiles.

Por ello, en sesión plenaria de 30 de abril la Corporación ha acordado la continuación del plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Hornachuelos, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de 12 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no fueran presentadas por los interesados las reclamaciones que tengan por conveniente.

Hornachuelos, 6 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.